

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.01.18.P16.F02	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL		VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	10/sep/2018

Santiago de Cali, de

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional jurídico del Equipo de estructuración de procesos contractuales, documentada en el formato MAJA01.02.01.18.P16.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio Santiago de Cali – Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de FANNY GALLEG0 GIRALDO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.832.516 de Cali (Valle), para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: Prestar los Servicios Profesionales como Arquitecta, para apoyar la ejecución del proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 04042552”

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Título Profesional.
EXPERIENCIA	✓	Doce (12) meses de experiencia profesional.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe

08 FEB 2019


JESÚS ALBERTO REYES MOSQUERA.
 Secretario.
 Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.
 Municipio de Santiago de Cali

Elaboró: Deyvyss L. Hernandez, Contratista
 Revisó: Edinson Carabalí Grueso, Contratista / Gloria Stella Marín Fayad, Profesional Universitario / Martha Lucía Barrera Rodríguez, Jefe de la Oficina de Unidad de Apoyo a la Gestión

